

MUY URGENTE

COMUNICADO

A los señores **Directores de las Instituciones Educativas de Secundarias**, se les comunica que el plazo para la presentación y sustentación del cuadro de distribución de horas 2018 se **ha vencido**, por lo que se les exhorta por última vez a que puedan presentarlo hasta el día 10 de enero, de lo contrario asumirán todas las responsabilidades de un proceso administrativo que devenga de la omisión o retraso a la aprobación del cuadro de distribución de horas 2018.

Para tal caso deberán presentar los documentos que sustenten el cuadro de distribución de horas:

- Acta de conformación del comité de CDH 2018 (Institucional).
- Resolución de conformación del comité de CDH 2018.
- Propuesta del CDH 2018.
- CDH 2017 (referencial).
- PAP (Presupuesto Analítico de Personal).
- Informe NEXUS.
- Copia de Nóminas de Matrícula (Estadística).



La Comisión